

57

Fecha de presentación: enero, 2023

Fecha de aceptación: marzo, 2023

Fecha de publicación: mayo, 2023

GESTIÓN INTERCULTURAL

Y PLURINACIONAL DE LOS COMITÉS DE ÉTICA EN LAS UNIVERSIDADES DEL ECUADOR

INTERCULTURAL AND MULTINATIONAL MANAGEMENT OF ETHICS COMMITTEES IN ECUADORIAN UNIVERSITIES

Gabriela Acosta¹

E-mail: mg.acosta@uta.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7200-1446>

Kléver Moreno²

Email: kleveramoreno@uta.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9870-8821>

Anita Espín³

Email: ad.espin@uta.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4135-9303>

Silvia Maldonado⁴

Email: s.maldonado@istvicenteleon.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0086-5392>

¹Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, Carrera de Derecho, Univ. Técnica de Ambato, Ambato – Ecuador.

²Facultad de Ciencias Administrativas, Carrera de Mercadotecnia, Univ. Técnica de Ambato, Ambato – Ecuador.

³Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, Carrera de Trabajo Social, Univ. Técnica de Ambato, Ambato – Ecuador.

⁴Carrera de Trabajo Social, Inst. Tecnológico Superior Vicente León, Latacunga – Ecuador.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Acosta, G., Moreno, K. Espín, A., & Maldonado, S. (2023). Gestión intercultural y plurinacional de los comités de ética en las universidades del Ecuador. *Universidad y Sociedad*, 15(3), 593-601.

RESUMEN

El objetivo de la investigación fue identificar los efectos de la gestión intercultural y plurinacional de los comités de ética en las universidades del Ecuador. Se aplicó una encuesta dirigida a 80 docentes investigadores pertenecientes a las principales universidades de la zona centro del Ecuador. Los factores analizados fueron: el derecho contractual, la racionalidad legal, las expectativas normativas, la ética de la responsabilidad, modos de orientación, ética del discurso, ética como reflexión moral, la organización social, membresías, el valor social, plurinacionalidad, y validez científica. Los resultados identificaron que los problemas en la institucionalidad, deben preparar procesos que fortalezcan las posturas intercultural y plurinacional para potencializar la investigación como un deber para poder mantenerse dentro del plano académico. Se concluye que, los docentes investigadores y los comités de ética universitarios deben integrar las tendencias ideológicas que son coordinadas por departamentos específicos para generar una simbiosis a partir de la visión educativa.

Palabras clave: interculturalidad, plurinacionalidad, comité de ética, racionalidad legal

ABSTRACT

The objective of the research was to identify the effects of the intercultural and plurinational management of ethics committees in the universities of Ecuador. A survey was applied to 80 research teachers belonging to the main universities in the central area of Ecuador. The factors analyzed were: contractual law, legal rationality, normative expectations, the ethics of responsibility, modes of orientation, ethics of discourse, ethics as moral reflection, social organization, memberships, social value, plurinationality, and validity. scientific. The results identified that the problems in the institutionality, should prepare processes that strengthen the intercultural and plurinational positions to potentiate the investigation as a duty to be able to stay within the academic plane. It is concluded that research teachers and university ethics committees must integrate the ideological tendencies that are coordinated by specific departments to generate a symbiosis from the educational vision.

Keywords: interculturality, plurinationality, ethics committee, legal rationality

INTRODUCCIÓN

La investigación científica se enfoca en proporcionar o producir conocimiento válido y confiable, que permita ofrecer alternativas viables a las diferentes disrupciones y diversidades complejas existentes o que emergen en la sociedad. La idea principal radica en promover el crecimiento sostenible, tolerando todas aquellas diferencias culturales y conservando el desarrollo sustentable —ambiente— en el que habitan (Montero, 2020). Debido a la complejidad intrínsecamente existente dentro de los progresos científicos y cibernéticos (incluyendo a la robótica), la investigación científica toma en cuenta la comprensión, análisis e interpretación de las diferentes o variadas áreas del conocimiento, como las ciencias biológicas, ciencias sociales, economía, ciencias físicas y matemáticas, entre otras (Homan, 2001).

Las universidades en Ecuador tienen una serie de normas estructuradas en la inclusión intercultural y plurinacional que dejan saber la importancia que tiene la ética en investigación para la academia (Acosta, 2010). La importancia que tiene la ética en la investigación y su relación entre el Comité de Ética de las universidades y la Constitución de la República del Ecuador, representa una triangulación sumamente importante e interesante de estudiar. La intención es analizar la integración de los diferentes Comités de Ética de las Universidades del Ecuador para observar su acercamiento en cuanto a los lineamientos Constitucionales emanados por el Estado.

La preocupación por desarrollar la interculturalidad en el Ecuador, ha venido de la mano con el quehacer educativo con los pueblos amerindios involucrados en diversas modalidades de educación ética. Tal como se ha señalado antes, las limitaciones conceptuales de la educación han sido la palanca para pensar en la interculturalidad como necesidad para el desarrollo de relaciones cualitativamente superiores en términos de armonía entre los diferentes componentes del multilingüismo y multiculturalismo (Albó, 2001). De un planteamiento inicial de educación intercultural para los pueblos ecuatorianos, se ha pasado a percibir y plantear la necesidad de una educación intercultural para todos, aunque no necesariamente adoptando la modalidad ética.

Ahora bien, la interculturalidad en Ecuador se conoce por la diversidad en cuanto a sus pobladores étnicos, que de alguna manera definen o tienen bien delineadas su cultural y sus costumbres (Muñoz, 2016). Sin embargo, es notorio que dicha situación no es reconocida del todo por el Estado y, no se le ha dado el debido valor, haciendo contraste con la realidad escrita. En otras palabras, existe una contradicción entre los preposiciones teóricos y la evidencia

empírica referente a la interculturalidad ecuatoriana y su tratamiento orgánico desde la administración estatal. En contraste con este criterio, es importante destacar el esfuerzo notable que realizan los pueblos indígenas y los afroamericanos para que se aprecien sus valores como una incursión social estipulada en la Constitución.

Se debe rescatar de manera contundente las condiciones de respeto, igualdad y desarrollo de espacios comunes. Algo interesante que destacar, es que, gracias a las condiciones expresadas anteriormente, se mantiene viva esa exclusión cultural. Por lo tanto, un avance interesante para lograr el camino deseado para realzar la interculturalidad, es reconocer esas condiciones, para darle paso a las virtudes, habilidades y competencias que ayudarían de manera efectiva a consolidar el proceso de inclusión educacional.

Como se ha desatacado, la ética debe ser tomada como un mecanismo de defensa en pro de que los seres humanos tengan acciones que vayan en beneficio de los intereses de la sociedad en general. Desde el punto de vista universitario y sobre todo hacia nuestro tema principal, debe permitir la honestidad científica entre los investigadores y que al mismo tiempo se promueva la pluriculturalidad y plurinacionalidad como referencia principal para la obtención de resultados que vayan acorde con las exigencias constitucionales.

Un trabajo realizado por López (2019), refleja un análisis hacia la importancia de la ética en la investigación hacia el plano educativo, contextualizando el ascenso desproporcional de aquellos comportamientos no éticos que son totalmente cuestionados en el terreno académico. El autor deja conocer, la doble relevancia de la dimensión ética en la investigación educativa, por ser dinamismo básico en cualquier trabajo de investigación, y al mismo tiempo, por tratarse de investigaciones que pueden adicionar conocimiento científico a la formación humana y a la sociedad.

En este sentido, el objetivo de la investigación fue identificar los efectos de la gestión intercultural y plurinacional de los comités de ética en las universidades del Ecuador. Para ello, se ha establecido una diferencia teórica para el reconocimiento práctico para posteriormente analizar las percepciones de los docentes investigadores sobre los ejes de funcionamiento de los CEI.

DESARROLLO

La ética en los procesos de investigación

La ética en investigación permite indagar la condición humana (Salazar, et al., 2018). Eso significa que construye conocimiento mientras acoge la complejidad, ambigüedad, flexibilidad, singularidad, pluralidad, contingencia,

histórico, contradictorio y afectivo; sobre otras condiciones propias de la subjetividad del ser humano y de su carácter social. Tales condiciones son características del objeto de estudio y reflejo del enfoque ético, a la vez, que son valores cultivados durante la investigación. Lo son porque en buena medida la riqueza de la ética en investigación depende de la bondad con la que hemos captado y descrito dichas condiciones en la búsqueda de los significados.

Por esa razón, la ética en investigación no puede ignorar que es un proceso de comunicación entre investigadores en las instituciones. Es un diálogo que toma diferentes formas, sobre todo la ética comunicativa estudia muchas facetas e implicaciones de la dignidad del ser humano como interlocutor. Indica que la categoría de persona, central en el ámbito ético, se expresa como interlocutor válido, cuyos derechos a la réplica y a la argumentación tienen que ser pragmáticamente reconocidos (Salazar, et al., 2018). Siendo básico y recíproco entre los investigadores, es el elemento vital sin el que una persona no podrá llegar al conocimiento de la verdad de las proposiciones y a la corrección de las normas.

A partir de aquí, se construye una teoría de los derechos humanos y de la educación participativa, donde se perfila una noción de autonomía fructífera en varios campos de la vida social. El punto de llegada es el de los investigadores que, por su competencia cognoscitiva, tienen derecho a participar, en pie de igualdad, deliberación y decisión de las normas a las que han de someterse. Es obvio que, conociendo la complejidad de la ética como filosofía de la moral, se recomienda que una discusión que tiene el propósito de aproximarse a juicios éticos de la investigación que se apoyen en varias teorías y no en una sola. Pero hay tantas que un bienintencionado esfuerzo por aplicar muchas de ellas en el análisis de una investigación concreta, puede volverse improductivo.

La ética en el campo de las ciencias educativas

El ejercicio de la investigación científica y el uso del conocimiento producido por la ciencia, demandan conductas éticas en el investigador. La conducta no ética carece de lugar en la práctica científica. Debe ser señalada y erradicada. Aquel que con intereses particulares desprecia la ética en una investigación, corrompe a la ciencia y a sus productos y se corrompe a sí mismo. Existe un acuerdo general en que hay que evitar conductas no éticas en la práctica de la ciencia. Es mejor hacer las cosas bien que hacerlas mal. Pero el problema no es simple, porque no hay reglas claras e indudables. La ética trata con situaciones conflictivas sujetas a juicios morales.

La ética en investigación comparte muchos aspectos convencionales. Así, los aspectos que son aplicables a la ciencia en general, lo son también a la investigación pura. Por ejemplo, las relaciones de la ciencia con los valores de verdad y de justicia se aplica igualmente a esta modalidad de investigación. La práctica científica, como práctica de la libertad, es idéntica cuando se realiza una investigación. Se pueden hacer las reflexiones éticas de la investigación desde algunos puntos. En esta oportunidad se detallan tres: los valores específicos de la investigación, algunas consideraciones sobre las principales teorías éticas para discutirla y una propuesta para hacer la evaluación ética.

Existe una serie de declaraciones internacionales sobre el tema de la ética en investigación, comenzando por el Código de Núremberg (1948) y siguiendo por las sucesivas declaraciones de Hernández (2002) y de la UNESCO (2005), donde se esgrime los derechos individuales y colectivos. Con respecto a los primeros, expresando en el literal A numeral 9, que la investigación está sujeta a normas éticas que sirven para promover el respeto a todos los seres humanos y para proteger sus derechos colectivos y la interculturalidad. En referencia a los segundos, algunas poblaciones sometidas a la investigación, son particularmente vulnerables y necesitan protección especial. Estas incluyen a los que no pueden otorgar o rechazar el consentimiento por sí mismos y, a los que pueden ser vulnerables a coerción o influencia indebida.

En este mismo orden de ideas, existe una normativa por parte de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) (1989), que versa sobre los Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, signado como Convenio No. 169, no obstante, dentro de todo este articulado normativo, no se refiere acerca de la ética en la investigación, pero sí en torno al respeto por la plurinacionalidad e interculturalidad, de manera que, por ser una característica propia de los pueblos latinoamericanos, ser ricos en este tipo de saberes, desde esta región debe nacer precedentes éticos con relación a los estados plurinacionales y el respeto a la interculturalidad, siendo la universidad el medio pertinente para el cumplimiento de este fin.

La ética no es aplicable bajo condiciones de supremacía blanca, pero esto no es porque los supremacistas blancos actúen contra la ética: es porque como un sistema de apartheid ontológico, no puede sostener la ética. La ausencia de un universal abarcador, hace imposible cualquier ética global a priori. Esta imposibilidad de la ética proporciona la base para la reformulación crítica de Fanon (citado por Oto, 2018) de la dialéctica hegeliana señor-esclavo, que hunde sus raíces en una reciprocidad

absoluta que, al igual que sucede con la ética, es el gran ausente en la supremacía blanca.

La bioética y su preeminencia en la docencia, participación social e investigativa

Dentro del compendio metodológico, siempre existen posturas críticas que acompañan el proceso de sustentación en investigaciones científicas, que por lo general conduce a dos vertientes comprensivas. Una donde se busca retroalimentar con disposición de fortalecer posturas en búsqueda de encontrar un equilibrio que condense la realidad con el conocimiento y, otro, que se dirige a realizar prácticas diminutivas donde se pierde ese alcance ético y que abra brechas hacia discusiones sin llegar al desprestigio en búsqueda de implicancias donde el investigador que de relegado a la burla y al no reconocimiento del esfuerzo realizado en el estudio (Brevis-Urrutia & Sanhueza-Alvarado, 2007).

Estas posturas que solo dejan un sabor de discrepancias no contributivas más que construir novedosos pensamientos (proceso de refutación de teorías), es el fundamento de lo bioético, tomando en consideración todo lo que sea necesario para fortalecer y que la comunidad científica entienda que, para contraponerse, no es necesario emplear posiciones destructivas llegando a irrespetar el esfuerzo que pudo haber constituido una investigación por parte de un par. Para Ortúzar (2018) es por intermedio de la bio-ética crítica, se superponen razonamientos provenientes de datos histórico hasta las realidades y cambios que se vienen gestando, con miras a trazar críticas realmente constructivas y revolucionarias (no doctrinarias), que mantengan un direccionamiento hacia el compromiso de mejorar aspectos de los sujetos, comunidades y naturaleza sobre todo en lo referido a los derechos humanos.

Es necesario repensar la forma de crear ciencia, tomando en consideración modelos que potencialicen y realcen la labor y el esfuerzo del sujeto, internalizando sobre la importancia que genera todas las reflexiones epistemológicas para dimensionar espacios que contribuyan a las comunidades a través de un enfoque efectivo y bioético. La axiología no queda a la despena de las realidades, sino más bien deben formar parte de esa conexión bioética, para aprovechar su enraizamiento y fortalecer sobre todo la parte de los derechos humanos y la legitimación de los estudios científicos. De acuerdo al cumplimiento del objetivo de la investigación y de la hipótesis, donde dice que no hay una articulación adecuada en los Comités de Ética en Investigación en nuestras Universidades el plurinacionalismo y la interculturalidad, por lo tanto, no se practica adecuadamente en las IES la justicia epistémica

conforme a la demanda de nuestra Constitución plurinacional (Ortúzar, 2018).

Comités Éticos Científicos (CEC) y su contexto práctico

Los CEC traen consigo funciones y responsabilidades que rozan instancias que guían la autorización sobre el seguimiento ético de los proyectos, bajo enfoques de responsabilidad legal; por tanto, las resoluciones son vinculantes debido a que obliga a los investigadores e instituciones a ejecutar las indicaciones emanadas por ellos. Sea cual sea el tipo de CEC, el requisito principal que deben reconocer de modo común es acentuando hacia el respeto de los derechos, especialmente quienes presentan un nivel mayor sobre el grado de vulnerabilidad. Es una doble misión que parten de proteger los intereses de los seres vivos que integran a la investigación, que se filan en pro de preservar la integridad del estudio (Rodríguez et al., 2022).

En este aspecto, la UNESCO (2006) evidencia a cuatro tipos de comités de ética científicos (CEC): a) Normativos: encargado de formar a funcionarios e instituciones, por lo general públicas, relacionadas a la adopción de políticas científicas de proporciones nacionales; b) Asistencial: participan en asesorías acerca situaciones conflictivas de naturaleza ética direccionados a la práctica clínica; c) Protección: centrados en el resguardo de los participantes en investigación, considerando el riesgo, los beneficios y la validez investigativa, y d) Asociación de profesionales de la salud: regulan prácticas adecuadas para la atención sanitaria por parte de profesionales médicos sobre aspectos éticos que involucran directamente a los profesionales.

Los propósitos y obligaciones de los CEC, se vinculan con: evaluación de protocolos de investigación científica sometidos a consideración, vela por el respeto de la dignidad, derechos, seguridad y bienestar de todos los participantes, verifica la validación científica, idoneidad y establecimiento del investigador que actúa en el estudio y vela por el adecuado uso de los recursos (Varó, 2015). De igual forma, vigila la secuencia de los procesos por parte de los participantes, que busca identificar procedimientos selectivos que logran reconocer grupos vulnerables que tratan de solventar situaciones sociales por medio de la investigación.

Interculturalidad y plurinacionalidad en el ámbito educativo

La educación es uno de los medios transcendentales en la estructuración de la ética bajo un fundamento intercultural, pues, así como la globalización ataca al hombre, la educación busca la integración de este, dejando de lado

perspectivas obsoletas de jerarquización humana que ha sido precedente histórico en el devenir de los tiempos, de esta forma se aplica la ética en la educación. (Cohen, 2006). Para que el ámbito educativo cumpla con la exigencia ética, el medio propicio, es la convivencia del ser humano, con sus diversas costumbres y diferencias, pues la variedad puede actuar de forma integral para poder cumplir con objetivos colectivos, lo que implica ahondar en la erradicación de prejuicios, siendo este el principal problema, por cuanto se debe buscar metodologías y códigos de convivencia para lograr lo propuesto (Fonseca y Jerrems, 2012)

Las relaciones interculturales que se establecen entre los grupos humanos pueden ser armónicas, pero también pueden estar marcadas por desequilibrios que hacen que dichas relaciones sean inequitativas, y atentatorias contra el desarrollo mismo de los grupos humanos (Fonseca y Jerrems, 2012). La discriminación peyorativa entre culturas es uno de los factores nefastos para las relaciones interculturales equitativas. Estas discriminaciones pueden implicar conductas racistas, antidemocráticas, genocidas, etnocidas, entre otras.

En el plano educativo, sobre todo el universitario, se ha llegado a la convicción de la condición positiva de la práctica de la interculturalidad como estrategia de relación humana con miras a un desenvolvimiento armónico y creativo de las sociedades humanas. Este convencimiento induce a plantearse estrategias para el aprendizaje de la interculturalidad, entendida hasta como práctica de un tipo de relación entre miembros de distintas culturas, esencialmente positiva para el desarrollo humano (Fornet-Betancourt, 2004). En tanto motivo de aprendizaje, la interculturalidad ha devenido objeto de preocupación de la actividad educativa, al mismo tiempo que sujeto de planeamiento en la tarea de enseñanza-aprendizaje (Polo, 2016).

MÉTODO

El método cuantitativo aborda la evaluación de la gestión de los comités de ética en el área intercultural y plurinacional. Las teorías científicas explican la realidad social, como parte de un principio y un fin. El objeto es establecer los factores de influencia según la razón lógica a través de técnicas matemáticas (Hernández, et al., 2014). El análisis de los datos obtenidos tiene como finalidad establecer el grado de relación entre las dimensiones: (1) el derecho contractual, 2) la racionalidad legal, 3) las expectativas normativas, 4) la ética de la responsabilidad, 5) los modos de orientación, 6) la ética del discurso, 7) la ética como reflexión moral, 8) la organización social, 9) las membresías, 10) el valor social, 11) la plurinacionalidad,

y 12) la validez científica. Las dimensiones fueron caracterizadas porque primero medimos las variables y luego, mediante pruebas de hipótesis correlacionales.

Participantes

Los participantes que seleccionamos para la investigación fueron los docentes investigadores que han intervenido de manera activa en los procesos investigativos en las universidades de estudio. Al ser grupos muestrales minúsculos se estudió a la totalidad según un tipo de muestreo no probabilístico por conveniencia. Dicho de otra manera, los criterios de nuestra apreciación basado en nuestra experiencia nos permitieron segmentar al grupo según el registro oficial de reconocimiento de Senescyt.

Tabla 1: Análisis muestral

Instituciones	Muestra
Universidad Técnica de Ambato	25
Universidad Estatal de Bolívar	22
Universidad Estatal Amazónica	20
Pontificia Universidad Católica del Ecuador	13
Total	80

Fuente: los datos obtenidos fueron extraídos de los registros oficiales de Senescyt

Diseño del instrumento

La técnica destacada de aplicación fue la encuesta como un método, para indicar que el investigador no se guía por sus propias suposiciones y observaciones, sino prefiere dejarse guiar por las opiniones, actitudes o preferencias del público para lograr ciertos conocimientos. Esta técnica nos permitió explorar sistemáticamente las percepciones del grupo de estudio determinado (Hernández, et al., 2014).

En el ámbito aplicativo del trabajo, la encuesta aplicada la dirigimos a los docentes investigadores que han participado de manera activa en los procesos de investigación en las universidades de análisis (UTA, PUCESA, UEA y UEB). Las variables de análisis fueron doce, donde se encontró: 1) derecho contractual, 2) racionalidad legal, 3) expectativas normativas, 4) ética de la responsabilidad, 5) modos de orientación, 6) ética del discurso, 7) ética como reflexión moral, 8) organización social, 9) membresías, 10) valor social, 11) plurinacionalidad, y 12) validez científica.

Validación de la encuesta

El coeficiente Alfa de Cronbach (α) es un modelo de consistencia interna utilizado para medir la confiabilidad de una encuesta, basado en el promedio de las correlaciones

entre los ítems. Entre las ventajas de esta medida se encuentra la posibilidad de evaluar cuánto mejoraría (o empeoraría) la fiabilidad de la prueba si se excluyera un determinado ítem. La interpretación del coeficiente alfa menciona que, a mayor valor (α), mayor fiabilidad. El mayor valor teórico de Alfa es 1, y en general, al obtener un valor superior a 0.70 se considera un valor aceptable. Con relación a los coeficientes corregidos de Cronbach evidenciamos que, de los 22 elementos establecidos en la encuesta, ninguna de ellas fue señalada como elemento a eliminar ($\alpha < 0,70$). Es decir, la escala de medición se encuentra correctamente estructurada.

Tabla 2: Coeficiente de fiabilidad de encuesta

Alfa de Cronbach	N de elementos
,976	22

Fuente: Elaboración propia

Procesamiento de resultados

Dentro del procedimiento de identificación de resultados procedimos a aplicar la técnica estadística multivariante de análisis factorial, puesto que, es un estadístico de reducción de datos que nos permite encontrar grupos homogéneos de variables a partir de un conjunto numeroso. Esos grupos homogéneos se forman con las variables que se correlacionan mucho entre sí y procurando, inicialmente, que unos grupos sean independientes de otros. Al encontrar un gran número de variables de forma simultánea, como por ejemplo en este trabajo se evaluó la percepción intercultural y plurinacional de los docentes investigadores sobre los comités de ética en investigación. El propósito de la técnica estadística es averiguar si las preguntas del cuestionario se agrupan de alguna forma característica. Dicho de otra manera, en el análisis factorial agrupamos las variables con significado común y consiguiente reducimos el número de dimensiones necesarias para explicar las respuestas de los sujetos de estudio.

A diferencia de lo que ocurre en otras técnicas como el análisis de varianza o el de regresión, en el análisis factorial todas las variables cumplen el mismo papel. Todas ellas son independientes en el sentido de que no existe a priori una dependencia conceptual de unas variables sobre otras.

RESULTADOS

Para la validación del constructo teórico se utilizó el modelo estadístico multivariante de análisis factorial confirmatorio, empleado para analizar un conjunto de variables y determinar su grado de relación que varía entre 0 y 1. Es

decir, si el valor es más cercano a 1, indica que es pertinente aplicar el modelo de análisis factorial. Las variables analizadas fueron 12 distribuidas como: 1) derecho contractual, 2) racionalidad legal, 3) expectativas normativas, 4) ética de la responsabilidad, 5) modos de orientación, 6) ética del discurso, 7) ética como reflexión moral, 8) organización social, 9) membresías, 10) valor social, 11) plurinacionalidad, y 12) validez científica. La tabla 3 demostró que las correlaciones establecidas en el modelo influyen en un 94% de precisión relacional.

Tabla 3: Validación del constructo - KMO

Medida de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin.		0,945
Prueba de esfericidad de Bartlett	Chi-cuadrado aproximado	3958,414
	gl	120
	Sig.	0,000

Fuente: Los datos obtenidos fueron procesados en el software estadístico SPSS.

Determinación de hipótesis del estudio

Para la verificación de la hipótesis estadística de estudio utilizamos la prueba esférica de Bartlett para determinar el criterio de influencia según el escenario ecuatoriano. Los escenarios planteados fueron estructurados por dos hipótesis: nula y alternativa y fueron explicadas de la siguiente forma:

H_0 : Los Comités de Ética en Investigación no han incorporado los principios éticos de la Constitución Intercultural y Plurinacional del Ecuador en las Universidades del Ecuador.

H_1 : Los Comités de Ética en Investigación si han incorporado los principios éticos de la Constitución Intercultural y Plurinacional del Ecuador en las Universidades del Ecuador.

La prueba de esfericidad de Bartlett determina que, si el valor p es inferior a 0,05 se acepta la hipótesis alternativa y se descarta la hipótesis nula. El coeficiente determina que existe normalidad en los datos obtenidos y se puede continuar con el análisis del modelo. De esta forma, se determinó que se comprueba la hipótesis alternativa ($H_1 = 0,00$), es decir, la perspectiva intercultural y plurinacional influyen positivamente en los comités de ética en investigación en las universidades del Ecuador. Ahora bien, debemos comprobar la causalidad explicativa del fenómeno. Para ello utilizamos la matriz de componentes y varianzas explicadas.

Análisis de varianza explicada

Los docentes investigadores han afirmado que existe el 62% de cumplimiento de los comités de ética en investigación mediante los componentes: derecho contractual, la racionalidad legal, las expectativas normativas, y la ética de la responsabilidad. Dicho de otra manera, los encuestados han identificado que existe un 62% de respuesta relacionada a efectos interculturales y plurinacionales

Tabla 4: Análisis de varianza explicada

Componente	Suma de las saturaciones al cuadrado de la rotación		
	Total	% de la varianza	% acumulado
Derecho contractual (DC)	6,86	31,213	31,21
Racionalidad legal (RL)	6,23	28,343	49,55
Expectativas normativas (EN)	3,65	16,612	56,16
Ética de la responsabilidad (ER)	3,49	15,867	62,03

Fuente: Elaboración propia

Matriz de componentes rotados

La matriz de componentes rotados reveló que las variables que influyen en el modelo estadístico es el derecho contractual, la racionalidad legal, las expectativas normativas, y la ética de responsabilidad.

Tabla 5. Análisis de componentes rotados

	Componente			
	DC	RL	EN	ER
1. ¿Dentro del proceso de evaluación existen mecanismos para detectar conflictos de interés?	,859	,412	-,162	-,064
2. ¿Existe un mecanismo para dirimir conflictos entre las partes involucradas?	,504	,684	,429	,301
3. ¿Existe un mecanismo para dirimir conflictos entre las partes involucradas?	,473	,716	,406	,262
4. ¿Cómo se definen los beneficios para la comunidad durante y después de la investigación?	,299	,857	,292	,116
5. ¿Se asegura que los participantes del proyecto que se retiren no serán penalizados?	,033	,697	,066	,620
6. ¿Se han considerado beneficios tangibles del tipo autoría o derechos de propiedad intelectual con la comunidad?	,750	,233	,494	-,180
7. ¿Las autoridades pertinentes garantizan que la revisión ética de la investigación este apoyada por un marco jurídico que concuerde con las pautas establecidas en el proyecto?	,683	,461	,398	,360
8. ¿El proceso de evaluación es verificable y transparente?	,692	,601	,360	-,023
9. ¿Dentro del proceso de evaluación, existen mecanismos para detectar conflictos de interés?	,453	,678	,414	,370
10. ¿Existe un mecanismo para dirimir conflictos entre las partes involucradas?	,453	,678	,414	,370
11. ¿El cuerpo encargado de la evaluación ¿es independiente y competente?	,915	,105	,264	,262
12. ¿Se establecen claramente los potenciales riesgos a los que se enfrenta el sujeto de investigación?	,678	,510	,140	,349
13. ¿Se establecen claramente los potenciales beneficios para el sujeto de investigación?	,690	,564	,182	,006
14. ¿Los participantes son parte de una población vulnerable?	,073	,065	-,047	,915
15. ¿Se garantiza el bienestar de los participantes?	,515	,258	,468	,646
16. ¿Se garantiza la seguridad, confidencialidad y privacidad de los datos?	,861	,175	-,084	,446
17. ¿Se socializarán o diseminarán los resultados de la investigación?	,632	,365	,197	,459
18. En el contexto del proyecto ¿Se presenta la información en el contexto cultural, incluyendo lenguaje adecuado?	,467	,514	,545	,427
19. ¿Los documentos y formularios están adaptados social y culturalmente?	,149	,564	,434	,656

20. ¿Es aprobada la investigación cuando es plausible en el contexto social, cultural, político y económico del momento y de la comunidad en donde se llevará a cabo el estudio?	,286	,464	,202	,087
21. ¿El diseño del estudio asegura que los participantes sigan teniendo los servicios a los que tienen derecho?	,366	,801	,218	,703
22. Si el diseño no satisface ciertos estándares, ¿se rechaza el proyecto?	-,042	,229	,052	,948
Método de extracción: Análisis de componentes principales. Método de rotación: Normalización Varimax con Kaiser.				
a. La rotación ha convergido en 8 iteraciones.				

Fuente: Elaboración propia

Gráfico de componentes en espacio rotado

El gráfico de componentes rotados identificó las causas relacionales del modelo de análisis factorial. Ante ello, se establece los componentes de agrupación en un cuadrante positivo. Es decir, la información levantada mantiene relación significativa con los constructos establecidos.

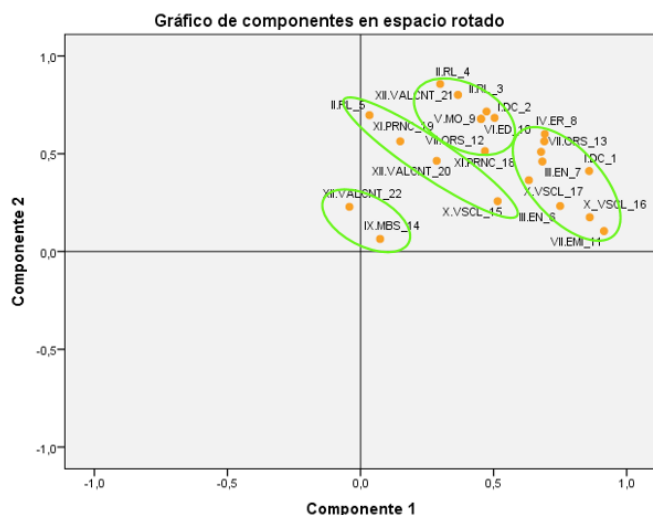


Figura 1: Componentes en espacio rotado

Fuente: Elaboración propia a partir de la aplicación de encuestas

CONCLUSIONES

En función al cumplimiento del objetivo se establecieron los identificaron problemas en la institucionalidad, pues se deben preparar procesos que fortalezcan las posturas intercultural y plurinacional para potencializar la investigación no como una opción científica, sino como un deber para poder mantenerse dentro del plano académico. Este problema, dificulta la implementación o el cumplimiento de la ética en la investigación en las universidades ecuatorianas, pues no se garantiza el respeto al diálogo, pues en la práctica, resulta complicado hacer cumplir las normativas existentes sobre ética en investigación en un

contexto plurinacional e intercultural, a la cual la academia debe ceñirse.

Además, los encuestados señalaron que la integración entre culturas debe direccionarse hacia la consolidación de una sola, basada en la integración social. Alrededor de ella, se encuentran diferentes tendencias ideológicas que son coordinadas por departamentos específicos para generar una simbiosis a partir de la visión educativa. Esta convergencia debe orientarse en ejes: socioeconómico, político y educativo, cuyo pluralismo procura exacerbar todos los componentes para diseñar acciones que vayan en pro de fortalecer nexos de igualdad sobre todo si se analiza desde una postura educativa y el tema de las investigaciones científicas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Acosta, A. (2010). Plurinacionalidad. Democracia en la diversidad. *Universidad Bolivariana*, 26(1), 186-208.

Albó, X. (2001) Políticas interculturales en la educación. *Centro de Investigaciones Educativas*, 2(1), 13-36.

Código de Nüremberg (1948). Juramento hipocrático, código internacional de ética médica. <https://eticayvaloresii.wordpress.com/2011/02/22/codigo-de-nuremberg-juramento-hipocratico-codigo-internacional-de-etoc-a-medica/>

Cohen, J. (2006). Social, emotional, ethical, and academic education: Creating a climate for learning, participation in democracy, and Well-Being. *Harvard Educational Review*, 76(2), 201-237.

Fonseca, M. y Jerrems, A. (2012). Pensamiento decolonial: ¿Una nueva apuesta en las relaciones internacionales? *Relaciones Internacionales*, 19(1), 103-121.

Fornet-Betancourt, R. (2004). Reflexiones de Raúl Fornet-Betancourt sobre el concepto de interculturalidad. México D.F.: Consorcio Intercultural.

- Hernández, R. (2002). Economía, Estado y ética corporativa: La naturaleza de la ética. Universidad Anahuac. México. <http://www.uas.mx/departamentos/publicaciones/textos/ecoeti.htm>
- Hernández, R., Fernández, C y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. México: McGraw Hill.
- Homan, R. (2001). The principle of assumed consent: the ethics of gatekeeping. *Journal of Philosophy of Education*, 35(3), 329-343.
- López, J. (2019). Ética en la investigación educativa: Crisis, complejidad y desafío formativo. *Dialogos, reflexiones, convergencias y divergencias*, 4(2), 223-235.
- Montero, A. (2020). Contexto histórico del origen de la Ética de la investigación científica y su fundamentación filosófica. *ETHIKA*, 1, 11-29. <https://revistaethika.uchile.cl/index.php/ETK/article/download/57079/60666/>
- Muñoz, E. (2016). La intefculturalidad desde la ley de origen. Quito, Ecuador: Universidad Andina Simon Bolívar. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/5202/1/PI-2016-13-Mu%c3%b1oz-La%20in%20terculturalidad.pdf>
- Organización Internacional del Trabajo (OIT, 1989). Convenio número 169 sobre pueblos indígenas y tribales. Ginebra: OIT.
- Oto, A. de (2018). A propósito de Frant Fanon. Cuerpos coloniales y representación. *Pléyade*, 21(1), 73-91.
- Brevis-Urrutia, I. y Sanhueza-Alvarado, O. (2007). La bioética en la enseñanza y la investigación en enfermería. *Revista Cubana de Enfermería*, 23(3), 1-10.
- Ortúzar, M. de (Comp.). (2018). Ética, ciencia y política: Hacia un paradigma ético integral en investigación. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. (Trabajos, comunicaciones y conferencias; 35). Recuperado de <https://www.libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/133>
- Polo, M. (2016). Decolonialidad, interculturalidad y reconocimiento. *Vox Juris*, 32(2), 65-70.
- Rodríguez, G., Escobar, G., Yanchatipan, A., Mejía, J., Medrano, K., & Escudero, M. A. (2022). Trascendencia de los Comités de Ética de Investigación en Seres Humanos en el Ecuador. *Revista Médica-Científica cambios HECAM*, 21(1), 1-7.
- Salazar, M., Icaza, M. y Alejo, O. (2018). La importancia de la ética en la investigación. *Universidad y Sociedad*, 10(1), 305-311. <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>
- UNESCO (2005). La Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales. París: UNESCO.
- UNESCO (2006). Guía No. 2. Funcionamiento Comités de Bioética: procedimientos y políticas. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000147392_spa
- Varó, Á. (2015). Platón. Ética: El intelectualismo moral. *Filosofem* (04 de noviembre de 2015). <https://www.nodo50.org/filosofem/spip.php?article410>